

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: SOCIEDAD COMERCIAL DIDÁCTICOS CHILE LTDA Rut 76078858-9

La Cantidad de 1,198,917 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE ENSEÑANZA PARA NIVEL DE PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 3867-39-CM16 DEL 17/11/2016. (FONDOS FAEP 2015 3ERA. CUOTA)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	9648	18/11/2016	1,198,917

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		1,198,917
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,198,917	
Totales		1,198,917	1,198,917

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		1,198,917
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1,198,917	
Totales		1,198,917	1,198,917



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel Comunal